

Antigua y Barbuda rechaza inclusión en lista de paraísos fiscales



La Habana, 6 abr (RHC) El gobierno de Antigua y Barbuda lanzó objeciones contra el ente legislativo de Illinois, Estados Unidos, por la introducción de una ley que califica a este país de paraíso fiscal, informaron medios de prensa.

En cartas a las autoridades de la Cámara de Representantes de la Asamblea General estatal, el embajador antiguano en Washington, Ronald Sanders, dijo que el listado plantea amenazas a la economía de la nación caribeña y al bienestar de su población, reseñó el diario Jamaica Observer.

Sanders señaló que Antigua y Barbuda es signataria de la Norma Común de Información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, condición que obliga a informar sobre el estado cuentas bancarias y otros activos.

Precisó además que este país del Caribe mantiene un Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria con Estados Unidos desde febrero de 2003, entre otros convenios bilaterales en materia fiscal.

El diplomático indicó que nombrar a Antigua y Barbuda como paraíso fiscal por la legislatura estatal de Illinois tendría efectos devastadores en las relaciones bancarias entre ambos países.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/126343-antigua-y-barbuda-rechaza-inclusion-en-lista-de-paraisos-fiscales>



Radio Habana Cuba